

El BANCO DE GUAYAQUIL va a proceder a la anulación del siguiente cheque por PERDIDA. Cheque No. 900 Valor Cía Cia No. 8713024. Girador MARCO VINICIO LLEPENA Beneficiario: -193



QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) siguientes (s) cheque (s) Cuenta 12451687 N° CHEQUE 1462 al 1309 Valor GIRADOR: RODRIGO ARAUZ C. BENEFICIARIO: Del Banco Popular del Ecuador. -92

PERDIDA DE TITULOS
De conformidad con el Art. 210 de la Ley de Compañías, se comunica al público en general, que una vez transcurridos 30 días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso de pérdida, destrucción de (Títulos accion-certificados provisionales), el BANCO POPULAR DEL ECUADOR S.A. procederá con sus anulaciones, según el siguiente detalle:
TITULAR CARLOS PACHECO; N° DE (TITULO-CERTIFICADO) 35/86/4189/4780 N° DE ACCIONES 3810522 -215



QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos se anula el cheque 100969-101000 de la Cía Cia 12006640 Valor S/V perteneciente a MARCELO CABELLO -44

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos se anula la Libreta de Ahorros 1212007726 Valor S/V perteneciente a LUIS TARCO -591

QUEDA ANULADO
En el Banco de Prestamos se anula los cheques 1 001 93-100200 de la Cía Cia 16001899 Valor S/V perteneciente a LAURA EUGENIA MANCERO PINOS -992

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES MOLINA CALAHORRANO M.C. CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía REPRESENTACIONES MOLINA CALAHORRANO M.C. CIA LTDA. aumentó su capital en S/ 30'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 20 de julio de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.001998 de 19 Jun. 1995. El capital actual de S/ 31'200.000,00 está dividido en 31.200 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 19 Jun. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 221

22 JUN 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CORPORACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA CORDIALSA

Se comunica al público que la compañía CORPORACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA CORDIALSA aumentó su capital en S/ 1.000'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 15 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.1778 de 1 Jun. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 08 de junio de 1995. El capital actual de S/ 1'250.000.000 está dividido en 1'250.000 acciones de S/ 1.000. Y el capital autorizado de S/ 2.500'000.000.

Quito, 20 de junio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la 220

LaO
Tse

HECTOR
SALVADOR
CAÑADAS

Abogado

Avenida 10 de
Agosto 1792 - Edificio
Santa Rosa 1er. Piso -
Of. N°3 -
Teléfono 521 583
QUITO

JAIME
FLOR

RUBIANES
Abogado

Edificio Benalcázar
100 - Pazmiño 245 y 60
de Diciembre - Of.
405
Teléfono 502 248
QUITO

010
515

22 JUN 1995